

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**FUENLABRADA****LICENCIAS**

Por las personas que seguidamente se relacionan, se ha solicitado de este Ayuntamiento licencias de apertura para las actividades que igualmente se detallan:

Lo que se hace público para general conocimiento y para que por todas aquellas personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades a establecer puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, que determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

1. “Farmaplas, Sociedad Limitada”, y “JJ Inmopatrimonial, Sociedad Limitada” (0025-NLAC-12). Fabricación de envases flexibles de plástico, en la calle del Águila, números 2, 4, 6 y 8.
2. “Low Gas, Sociedad Limitada” (0025-NLAC-16). Comercio al por menor de carburantes y combustibles líquidos, en la calle de Luis Sauquillo, número 131.
3. “Audioselección, Sociedad Limitada” (0034-NLAC-16). Centro de implantación y venta de audífonos, en la calle de Leganés, números 25, bajo, local D.
4. “Mecanizados Fuerza, Sociedad Limitada Unipersonal” (0050-NLAC-16). Taller de mecanizados, en la avenida de la Cantueña, número 4, bajo, local 20.
5. “Beautyou Clínica Estética, Sociedad Limitada” (0062-NLAC-16). Centro de depilación por láser con consulta médica, en la avenida de Pablo Iglesias, número 17.
6. “Francisco Motor 2015, Sociedad Limitada” (0082-NLAC-16). Taller reparación de automóviles, en la calle de la Constitución, número 102, bajo, local 1.
7. Eliecer Antolín González (0084-ALAC-16). Bar restaurante y bar restaurante, en la calle de los Claveles, número 23, BQ 0002, bajo, local 3.
8. “Eloy Serigrafía, Sociedad Anónima” (0088-NLAC-16). Taller de impresión digital, en la calle del Azor, números 25 y 27.
9. “Alcampo, Sociedad Anónima” (0090-ALAC-16). Instalación de cuatro surtidores, tarjeteros, PCI, alumbrado, cámaras, estación de servicio y adaptación de dos surtidores e instalaciones para autopago, en la avenida de Pablo Iglesias, número 17.
10. “Astroca Plus, Sociedad Limitada” (0095-NLAC-16). Taller de automóviles para mecánica, electricidad, lavado y engrase, en la calle del Jarama, número 4.
11. Antonio Fernández del Viejo (0097-NLAC-16). Acuario, en la calle de la Arroyada del Tesillo, número 15, bajo, local 2.
12. “Beautyou Clínica Estética, Sociedad Limitada” (0314-NLAC-15). Centro de depilación por láser con consulta médica, en la calle de Hungría, número 8, 1, locales 41 y 42.
13. José Alfredo Mayor Díez (0383-NLAC-15). Taller reparación y almacenamiento temporal de palets de madera, en la calle de Felipe Asenjo, número 26.
14. Gerardo Martín Medina (0390-NLAC-15). Cafetería, en la calle Las Eras, número 19, bajo, local 2.
15. “Konecranes Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal” (0405-NLAC-15). Servicios técnicos y apoyo a reparación de equipos industriales, en la calle de la Atalaya, número 8, bajo, local 1.
16. “Metalúrgicas Martínez, Sociedad Limitada” (0426-NLAC-15). Taller de montaje de piezas metálicas, en la calle del Camino Viejo de Getaf, número 75, bajo, local 1.
17. “Zazarote, Sociedad Limitada” (0431-NLAC-15). Bar, en la calle de León, 23, bajo, local 1.

Fuenlabrada, a 15 de abril de 2016.—La concejala-delegada de Urbanismo, Infraestructuras, Industria y Patrimonio (decreto de delegación 591/2015, de 16 de junio), firmado.

(02/14.765/16)

